**ACTIVIDADES PARA POBLACIÓN VULNERABLE FEBRERO 1- 6 2021**

1.

[**https://bogota.gov.co/mi-ciudad/ambiente/horarios-de-ingreso-al-jardin-botanico-de-bogota**](https://bogota.gov.co/mi-ciudad/ambiente/horarios-de-ingreso-al-jardin-botanico-de-bogota)

JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ ABRE SUS PUERTAS AL PÚBLICO ESTE 3 DE FEBRERO DE 2021

Bogotá pasa de alerta roja a alerta naranja y decretó nuevas medidas, entre ellas, la apertura de parques temáticos y sector cultural. Por esta razón, el [Jardín Botánico de Bogotá](https://bogota.gov.co/tag/jardin-botanico) reabre sus puertas al público de manera presencial, así como las actividades pedagógicas, a partir de este 3 de febrero de 2021.

**No se aplicará pico y cédula para el ingreso de visitantes,** sin embargo, tal como lo indicó la alcaldesa Claudia López, se mantendrán y verificarán las medidas de control de aforo y distanciamiento físico, con un mínimo de 2 metros por persona, así como el uso adecuado de tapabocas y lavado de manos.

Reserva tu entrada al Jardín Botánico

Se reanudan los recorridos guiados para adultos y niños, con el requisito de reserva previa a través de la página de internet  [www.jbb.gov.co](https://bogota.gov.co/mi-ciudad/ambiente/www.jbb.gov.co), de **martes a domingo, en los horarios de 9:00 am a 3:00 pm**y con límite de personas por recorrido según disponibilidad, de manera que se garantice el distanciamiento físico.

**Te puede interesar:**[Reserva tu entrada al Jardín Botánico siguiendo estos tres sencillos pasos](https://bogota.gov.co/mi-ciudad/ambiente/pasos-para-reservar-la-entrada-al-jardin-botanico-de-bogota).

Si bien en la actualidad las condiciones climáticas de Bogotá son favorables para las actividades desarrolladas por los educadores ambientales, el Jardín Botánico se reserva el derecho de cancelar los recorridos por lluvias o factores que pongan en riesgo la salud, bienestar y seguridad de visitantes y trabajadores de la Entidad.

El Jardín Botánico de Bogotá agradece la comprensión y acogida de estas medidas, cuyo fin principal es promover el autocuidado, evitar las aglomeraciones y proteger la vida y la salud de la ciudadanía.

2.

https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/116-otros

[**MEJORAR LA CALIDAD Y AMPLIAR COBERTURAS, OBJETIVOS CON LA TRANSFORMACIÓN DE LOS COMEDORES – COCINAS POPULARES**](https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/116-otros/4319-mejorar-la-calidad-y-ampliar-coberturas-objetivos-con-la-transformacion-de-los-comedores-cocinas-populares)

**Así lo informó la Secretaria de Integración Social, Xinia Navarro a propósito del proceso que se adelanta y que tiene por objetivo optimizar la prestación de un servicio que hoy beneficia a 32 mil personas.**

**- En el nuevo modelo se implementarán rigurosas medidas de bioseguridad para enfrentar la emergencia sanitaria por el Covid-19, en aras de proteger la vida y la salud de beneficiarios, operadores y equipo de Integración Social.**

**- La convocatoria para los nuevos operadores será amplia, respetuosa de los principios de la contratación estatal en la que los actuales operadores y en general los oferentes podrán participar en un proceso competitivo para esta nueva etapa.**

**3.**

[**https://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/novedades/**](https://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/novedades/)

**VUELVE LA ATENCIÓN PRESENCIAL EN TODOS LOS PUNTOS DE LA RED CADE**

A partir del levantamiento de la alerta roja en la ciudad y, con ella, de la cuarentena en las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ), se retoma la atención presencial en todos los puntos de la Red CADE.

Así las cosas, el SuperCADE Suba, el CADE Gaitana y el CADE Santa Helenita, que se encontraban en suspensión temporal, abrirán sus puertas a la ciudadanía desde el 3 de febrero.

[**https://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/tramite-servicio/inscripcion-en-el-registro-para-la-localizacion-y-caracterizacion-de-las-personas-con-discapacidad/**](https://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/tramite-servicio/inscripcion-en-el-registro-para-la-localizacion-y-caracterizacion-de-las-personas-con-discapacidad/)

Certificación de discapacidad y registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad (RLCP)

[SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - SDS](https://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/entidad/secretaria_distrital_de_salud/)

La Certificación de discapacidad es un documento personal e intransferible que se entrega después de la valoración clínica multidisciplinaria, en los casos en que se identifique la existencia de discapacidad. Únicamente podrá ser expedido por las Instituciones prestadoras de Servicios de Salud- IPS autorizadas por la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá.

El Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) es la Plataforma en la cual se registra la información resultante de la realización del procedimiento de certificación de discapacidad, es la fuente oficial de información sobre las personas con discapacidad en Colombia.

4.

[**https://www.educacionbogota.edu.co/portal\_institucional/noticia/inicio-de-clases-2021-distrito-empieza-la-entrega-de-dispositivos-y-conectividad**](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/noticia/inicio-de-clases-2021-distrito-empieza-la-entrega-de-dispositivos-y-conectividad)

# ****INICIO DE CLASES 2021: DISTRITO EMPIEZA LA ENTREGA DE DISPOSITIVOS Y CONECTIVIDAD A ESTUDIANTES QUE MÁS LO NECESITAN****

Este 25 de enero, los cerca de 800 mil estudiantes matriculados en los colegios públicos de Bogotá iniciaron su calendario académico 2021 de manera no presencial.

-La alcaldesa de Bogotá, Claudia López, entregó los primeros dispositivos de los más de 100 mil previstos para reducir las brechas digitales en la ciudad. Entre marzo y mayo, se entregarán 3.000 equipos por día.

-Colegios públicos y privados continúan con el alistamiento para la reapertura gradual, progresiva y segura cuando las condiciones de salud pública por la pandemia mejoren en la capital.

La **educación en Bogotá no se detiene**: este lunes 25 de enero de 2021, **arrancaron las clases en los 400 colegios públicos de la capital de manera no presencial.**

5.

[**https://www.fondodesolidaridadpensional.gov.co/informacion-de-interes/noticias/item/212-pagos-colombia-mayor-enero-2021.html**](https://www.fondodesolidaridadpensional.gov.co/informacion-de-interes/noticias/item/212-pagos-colombia-mayor-enero-2021.html)

## **PAGOS COLOMBIA MAYOR - ENERO 2021**

FIDUAGRARIA S.A., a través de la Unidad de Gestión del Encargo Fiduciario EQUIEDAD y por intermedio de los operadores de pago con los cuales tiene convenio a nivel nacional, dará inicio el próximo 8 de febrero de 2021 al pago de los Subsidios a los beneficiarios del Fondo de Solidaridad Pensional, Programa Colombia Mayor, junto con la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el Decreto Legislativo N° 814 de 2020, correspondiente a la nómina de enero de 2021.

Para este mes cada beneficiario recibirá la suma consolidada de **ciento sesenta mil pesos ($160.000)**, los cuales estarán disponibles para su cobro **desde el lunes 8 de febrero de 2021, hasta el viernes 19 de febrero del mismo año** inclusive.

Para el proceso de cobro, les reiteramos la necesidad de tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Asista al punto de pago con su tapabocas personal y no se lo retire por ninguna circunstancia;

2. En el sitio de pago es conveniente tener un adecuado y razonable distanciamiento social en las posibles filas de espera;

3. En caso de existir salas de espera con sillas, siempre se debe dejar silla de por medio entre las personas que esperan turnos para ser atendidas;

4. Para el pago de subsidios a través de terceros debidamente autorizados, se debe presentar la siguiente documentación en el punto de pago:

Original de la autorización de pago suscrita por el beneficiario del subsidio.

Original de la Cédula de Ciudadanía del beneficiario del Subsidio.

Original de la Cédula de Ciudadanía del tercero autorizado.

5. En cada punto de pago se deben guardar todas las disposiciones de asepsia que sean sugeridas e implementadas por los operadores de pago, las cuales previamente fueron ordenadas por parte del Ministerio de Salud y Protección Social y recordadas en el protocolo que está publicado en nuestra página WEB: [www.fondodesolidaridadpensional.gov.co](https://www.fondodesolidaridadpensional.gov.co/informacion-de-interes/noticias/item/183-plan-de-continuidad-o-emergencia-en-los-pagos-a-adultos-mayores.html).

Los servicios prestados por FIDUAGRARIA S.A., Unidad de Gestión del Encargo Fiduciario EQUIEDAD y por los distintos operadores de pago contratados para realizar los desembolsos efectuados en el proceso de cancelación de los Subsidios mensuales (EFECTY; SURED y SUPERGIROS), no tienen costo alguno para los beneficiarios del Fondo de Solidaridad Pensional.

6.

[**https://mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-Prensa/Noticias/161349:En-2021-el-Centro-de-Relevo-continuara-trabajando-por-la-inclusion-y-la-equidad-de-los-colombianos-con-discapacidad-auditiva-anuncia-la-ministra-Karen-Abudinen**](https://mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-Prensa/Noticias/161349:En-2021-el-Centro-de-Relevo-continuara-trabajando-por-la-inclusion-y-la-equidad-de-los-colombianos-con-discapacidad-auditiva-anuncia-la-ministra-Karen-Abudinen)

08 de enero de 2021

**EN 2021 EL CENTRO DE RELEVO CONTINUARÁ TRABAJANDO POR LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD DE LOS COLOMBIANOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, ANUNCIA LA MINISTRA KAREN ABUDINEN**

Este programa, que es liderado por el MinTIC en alianza con la Federación Nacional de Sordos de Colombia -FENASCOL-, seguirá operando en el 2021 para beneficiar a más de 300 mil personas con discapacidad auditiva en el país.

El Centro de Relevo es un ejemplo en América Latina dado que este programa permite la comunicación bidireccional entre personas sordas y oyentes a través de una plataforma tecnológica que cuenta con el servicio de interpretación en lengua de señas colombiana.

El año pasado, el Centro de Relevo recibió el premio internacional Zero Project por brindar las soluciones más innovadoras y efectivas a los problemas que enfrentan las personas con discapacidad en Colombia.